

Anexo 2

Marco Metodológico APPS.CO – 2022

Fase Producto Digital



TABLA DE CONTENIDO

1.	PROGRAMA APPS.CO.....	4
2.	AMBIENTE DE CRECIMIENTO.....	5
2.1	<i>ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA FASE PRODUCTO DIGITAL</i>	5
2.1.1	OBJETIVO.....	5
2.1.2	DIRIGIDO A.....	6
3.	REQUISITOS TÉCNICOS OPERADOR HABILITADO.....	7
3.1	<i>EQUIPO DE TRABAJO</i>	7
3.1.1	PERFIL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO.....	7
3.1.2	PERFILES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.....	10
3.1.3	PERFILES PARA PANEL DE EVALUACIÓN.....	14
4.	METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA FASE PRODUCTO DIGITAL.....	17
4.1	<i>NIVELES DE ENTREGA DE LA FASE DE PRODUCTO DIGITAL</i>	17
4.2	<i>ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO</i>	18
4.3	<i>ASIGNACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO</i>	18
5.	ETAPAS DEL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTO DIGITAL.....	19
5.1	<i>ETAPA DE CONVOCATORIA</i>	20
5.1.1	ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA.....	21
5.1.2	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA.....	23
5.2	<i>ETAPA DE SELECCIÓN</i>	26
5.2.1	ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA ETAPA DE SELECCIÓN.....	26
5.2.2	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE SELECCIÓN.....	27
5.3	<i>ETAPA DE EJECUCIÓN</i>	27
5.3.1	ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN.....	28
5.4	<i>ETAPA DE CIERRE</i>	33



5.4.1	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN	34
6.	SEGUIMIENTO TÉCNICO	39
6.1	<i>DINÁMICA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO</i>	39
6.2	<i>SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO</i>	40



1. PROGRAMA APPS.CO

APPS.CO es un programa que contribuye a la transformación del tejido empresarial, mediante el cual se han llevado a cabo ejercicios orientados al desarrollo y el fortalecimiento de los emprendimientos digitales (plataforma web, aplicación móvil, desarrollo sobre plataforma base o dispositivos de computación interrelacionados a redes de internet – IOT) basados en la creación de valor para el mercado. El programa APPS.CO ha acompañado a más de 4.500 equipos de emprendedores y/o empresas digitales, beneficiando a más de 190.000 personas desde sus inicios en el año 2012.

Para el año 2022 el programa APPS.CO se conforma por AMBIENTE DE FORTALECIMIENTO Y AMBIENTE DE CRECIMIENTO, así:

- Ambiente de fortalecimiento tiene por objetivo sensibilizar y apoyar desde que se tiene la intención de emprender hasta que el futuro emprendedor digital empieza la validación de una propuesta de valor a través de un producto digital propio. Para esto cuenta con Cursos virtuales gratuitos y asincrónicos, Talleres – SEED, - Semilleros de Emprendimiento Digital y Mentorías virtuales sincrónicas para resolver dudas específicas con un experto en la materia.
- Ambiente de Crecimiento pretende acompañar de forma directa a equipos emprendedores y empresas en su ruta de madurez, que va desde la construcción de la primera versión del producto digital hasta la búsqueda la expansión a mercados internacionales. Esta ruta la hace a través de 4 fases: Producto digital, **Modelo de Negocio**, Crecimiento-Tech e Inmersión



Fuente. Elaboración propia



2. AMBIENTE DE CRECIMIENTO

El **Ambiente de Crecimiento** es el espacio que brinda a los beneficiarios de **APPS.CO** la posibilidad de ser acompañados uno a uno de acuerdo con sus etapas de madurez, a través de diferentes beneficios que le permiten diagnosticar, nivelar, diseñar e implementar estrategias según el objetivo de cada fase del ambiente y en profundidad según las características del negocio digital en intervención.

En primera instancia el equipo emprendedor con una serie de validaciones sobre su idea de negocio digital y partiendo de un primer diseño de su prototipo recibe la primera versión de su PMV (Producto Mínimo Viable) o la mejora en el que ya tenga desarrollado, en la fase **PRODUCTO DIGITAL** aquellos equipos emprendedores que ya tienen su producto digital y que a través de él han conseguido tracción de cliente y con ello ventas, pero aún no tienen un modelo de negocio reciben en la fase **MODELO DE NEGOCIO** acompañamiento de primer nivel a través de juntas de expertos para su definición. En otra instancia, las empresas digitales que cuentan con modelo de negocio, producto digital, tracción, ventas y estructura corporativa, pueden acompañarse en la fase **CRECIMIENTO-TECH** con el fin de encontrar la sostenibilidad de su negocio digital apoyados en las cinco (5) áreas claves: Mercado, Negocio, Producto, Finanzas y Equipo, de la metodología APPS.CO. Para finalizar las empresas digitales que hayan logrado un nivel de madurez mayor y tengan dentro de su estrategia corporativa la expansión a mercados internacionales, la búsqueda de inversión internacional o la especialización tecnológica pueden participar en la fase **INMERSIÓN**.

En el Ambiente de Crecimiento los beneficiarios cuentan con una ruta de acompañamiento según la madurez de su negocio digital, sin embargo, el acompañamiento NO se da en todas las fases para el mismo beneficiario en la misma vigencia de la oferta, por cuanto el presente documento solo se encuentra desplegado para la fase de Producto Digital.

2.1 ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA FASE PRODUCTO DIGITAL

2.1.1 OBJETIVO



El objetivo de la Fase Producto Digital es diseñar y desarrollar la primera versión del PMV y/o fortalecer la versión ya existente del equipo emprendedor beneficiario, con el fin de su validación en el mercado en el futuro próximo, a aquellos equipos emprendedores que demuestren la realización de validaciones y certifiquen los conocimientos para el diseño de éste.

Nota: El fortalecimiento del producto digital ya existente se someterá a revisión por parte del equipo de desarrollo del acompañamiento para definir su posibilidad de modificación o el desarrollo de una nueva primera versión del producto digital.

2.1.2 DIRIGIDO A

A continuación, se describen las características mínimas de los potenciales beneficiarios:

Serán beneficiarios de las convocatorias que adelanten los Operadores Seleccionados para ejecutar la fase de Producto Digital del Programa APPS.CO. Los emprendimientos que cumplan con las siguientes características, los cuales, en adelante se denominarán equipos emprendedores:

- Equipos emprendedores que se inscriban a la convocatoria con mínimo 2 o máximo 4 personas naturales con roles multidisciplinarios definidos (Líder de negocio, líder de producto digital, líder comercial, líder financiero, una persona no debe tener asignados más de dos roles) y capacidad de toma de decisiones, en donde por lo menos la mitad de ellos sean de nacionalidad colombiana.
- Contar con una idea de negocio con prototipos conceptuales validados.
- Contar con un mockup del prototipo en papel. (Correspondiente al entregable del reto 4 de la metodología de acompañamiento de APPS.CO descrita en el manual del equipo emprendedor)
- El equipo emprendedor recibirá puntos adicionales en su postulación de haber realizado los cursos de la oferta disponible en www.apps.co
- El equipo emprendedor recibirá puntos adicionales en su postulación de haber asistido al taller de prototipado de APPS.CO.
- El equipo debe contar con disponibilidad inmediata para vincularse y participar activamente en la totalidad de la fase.
- Contar con acceso a internet, equipos de cómputo, etc., propios o sin ninguna restricción para recibir el acompañamiento de forma virtual.



Se asignarán 148 cupos para iniciar el acompañamiento. Los 148 equipos emprendedores deberán cumplir con la siguiente distribución:

Región	Región	Departamentos	Equipos emprendedores por región
1	Centro	Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila,	37
2	Caribe	Cesar, Atlántico, Sucre, La Guajira, Bolívar, Córdoba, San Andrés Islas y Magdalena	37
3	Occidente	Antioquia, Quindío, Risaralda, Caldas, Chocó, Valle del Cauca, Putumayo, Cauca, Nariño	37
4	Oriente y Orinoquía	Amazonas, Caquetá, Santander, Norte de Santander, Arauca, Meta, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés	37

3. REQUISITOS TÉCNICOS OPERADOR HABILITADO

La ejecución de la metodología de la fase de Producto Digital será acompañada por Operadores que cuenten dentro de su equipo de trabajo con los siguientes perfiles como mínimo:

3.1 EQUIPO DE TRABAJO

Presentar el perfil del equipo de trabajo mínimo habilitante requerido con el cual se compromete a ejecutar el contrato. Se validará la información relacionada en el **Anexo No 4 con las hojas de vida y los soportes respectivos** que deberá adjuntar el proponente.

3.1.1 PERFIL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO



PERFIL 1	
Cargo	Gerente
Perfil	Profesional con experiencia mínima de cuatro (4) años como gerente o coordinador o director de proyectos de acompañamiento en emprendimiento digital.
Dedicación	Exclusiva para el proyecto.
Funciones	<p>Es el responsable principal del Operador y el enlace principal de este con iNNpulsa Colombia, dentro de sus funciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser el canal de comunicación oficial por parte del Operador, debe tenerla capacidad de tomar decisiones durante el acompañamiento. • Velar por la contratación del equipo de trabajo que cumpla con los perfiles solicitados en el presente documento. • Coordinar y gestionar con responsabilidad todos los recursos. • Acompañar la definición de términos de referencia para los equipos emprendedores beneficiarios. • Revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los equipos emprendedores postulados en los términos de referencia de la convocatoria. • Acompañarse del profesional idóneo para la revisión de documentos legales de los beneficiarios postulados, publicados en los términos de la convocatoria. • Establecer todas las actividades que sean definidas en el presente documento, así como los demás documentos relevantes para la ejecución del acompañamiento. • Coordinar las actividades que apoyen la consecución de la masa crítica de beneficiarios para la ejecución del acompañamiento. • Participar de los comités citados por iNNpulsa Colombia. • Elaborar los informes que sean requeridos por iNNpulsa Colombia • Responder a los diferentes requerimientos de información y de reportes sobre el proceso. • Evaluar las actividades realizadas por el equipo administrativo y técnico del Operador Reportar oportunamente dificultades y generar procesos de mejora. • Velar por mantener las buenas relaciones entre todos los actores del acompañamiento. • Velar por la ejecución de las alianzas estratégicas con aliados y actores del ecosistema, instituciones públicas o privadas que promuevan oportunidades de relacionamiento o beneficios para los equipos emprendedores beneficiarios. • Coordinar y asistir a todos los eventos en el marco de la ejecución del acompañamiento. • Articular con los talleristas y desarrolladores el cronograma de acompañamiento. • Evaluar el desempeño y calidad de todos los roles involucrado en el programa, así como implementar correctivos en caso de ser necesario. • Asignar a los beneficiarios los talleristas de acuerdo con su perfil y experiencia temática (según aplique) • Asistir de manera obligatoria a las reuniones de alineamiento técnico, transferencia metodológica y seguimiento administrativo. • Realizar reuniones de despliegue metodológico a talleristas para garantizar que el servicio prestado por los talleristas se esté brindando de acuerdo con las necesidades del equipo emprendedor. • Facilitar la detección temprana de riesgos en los beneficiarios acompañados a través del seguimiento a talleristas y desarrolladores.

PERFIL 1	
Cargo	Gerente
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimientos periódicos a los talleristas y desarrolladores para garantizar la calidad de las actividades brindadas. • Trabajar de forma conjunta para garantizar el cumplimiento de la metodología. • Diseñar actividades para facilitar la interacción entre los equipos emprendedores acompañados por el operador. • Coordinar a los talleristas y desarrolladores para generar los informes del avance de la ejecución, así como el informe final del acompañamiento. • Gestionar la entrega de herramientas, de acuerdo con la disponibilidad y cronograma del acompañamiento. • Responder a los diferentes requerimientos de información sobre el avance de los acompañados por el operador. • Informar de ser necesario, si hay una limitación debido a posibles conflictos de intereses.
Forma de Acreditación	Hoja de vida y soportes que acrediten a la experiencia requerida.

PERFIL 2	
Cargo	Profesional de Comunicaciones
Perfil	Profesional de un programa del núcleo básico del conocimiento según el SNIES de Comunicación social, periodismo y/o afines con experiencia mínimo cuatro (4) años acreditable y demostrable en manejo de comunicaciones internas o externas, creación y seguimiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y difusión de proyectos, gestión de medios de comunicación, generación de contenidos en diferentes formatos y presentación de informes.
Dedicación	Exclusiva para el proyecto.
Funciones	<p>Ser el canal de comunicación constante entre el operador e iNNpulsa Colombia, garantizando que ambas partes mantengan una retroalimentación de información relevante y estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar, acompañar y publicar en los diferentes canales de distribución el plan de comunicaciones, implementando el manual de marca y los lineamientos de comunicaciones de la marca APPS.CO con todo el equipo operador, emprendedores, medios y aliados. • Creación y ejecución de la estrategia de difusión interna y externa del acompañamiento en todas sus etapas (eventos, talleres, actividades de posicionamiento) con base en el plan de comunicaciones general, generando un mayor posicionamiento de la marca y los equipos emprendedores acompañados. • Apoyar el plan de medios general de MinTIC e iNNpulsa, gestionando entrevistas, notas y salidas en los diferentes medios regionales y nacionales para posicionar la marca APPS.CO en eventos y los beneficiados durante la convocatoria.

PERFIL 2	
Cargo	Profesional de Comunicaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento y mantener la comunicación de los equipos acompañados o personas que hayan hecho contacto con las convocatorias, vía Mailing y redes sociales del Operador. • Coordinar y gestionar contenidos de parrilla de redes sociales bajo el lineamiento y estrategias vigentes del área de comunicaciones de iNNpulsa Colombia. • Creación de contenidos escritos como artículos, foto noticias, boletines, comunicados, Talking Points, libretos y guiones sobre casos de éxito, avances, noticias, eventos y demás información relevante sobre APPS.CO y los equipos emprendedores acompañados. • Estructurar, gestionar y coordinar el envío de mailing internos, periódicos (semanales o mensuales) con contenidos en diferentes formatos, logros, noticias y casos de éxito a la base de datos del operador, equipos emprendedores, medios y aliados, regionales y nacionales. • Gestionar el seguimiento y actualización constante siguiendo las políticas de uso de datos personales, todas las bases de datos que fueran recolectadas en los diferentes canales, actividades y espacios de relacionamiento de público en general, equipos emprendedores, equipo, aliados y medios de comunicación, siempre autorizando a iNNpulsa Colombia el uso de estas. • Garantizar el registro de todos los equipos acompañados y equipo operador al portal web www.apps.co para recibir la información oficial. • Coordinar y apoyar junto con el Líder Metodológico la gestión de diagnósticos de comunicaciones, asesorías y espacios de entrenamiento en pitch, expresión oral y manejo de medios. • Gestión del informe mensual de comunicaciones, integrando información sobre todas las actividades realizadas por parte del operador en temas de comunicaciones, medios, redes sociales, eventos y difusión interna o externa, entre otros, relacionados con la convocatoria en sus diferentes etapas y los avances relevantes de los equipos emprendedores acompañados. • Brindar apoyo en todas las actividades que se requieran al área de comunicaciones. • Informar de ser necesario, si hay una limitación debido a posibles conflictos de intereses.
Forma de Acreditación	Hoja de vida y soportes que acrediten a la experiencia requerida.

3.1.2 PERFILES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS



PERFIL 3					
Cargo	Líder metodológico				
Perfil	Profesional con mínimo tres (3) años de experiencia en acompañamiento a emprendimientos digitales, y adicional que cumpla con una de las dos modalidades que se explican a continuación				
	<table border="1"> <tr> <td> Modalidad A: Dos años específicos en liderar equipos de desarrollo de software y/o conocimiento en arquitectura de software. </td> <td> Documentos Requeridos <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida y soportes. </td> </tr> <tr> <td> Modalidad B: Gerente o fundador de una empresa de desarrollo de software. </td> <td> Documentos Requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte que acredite la condición de gerente y/o fundador del emprendimiento durante el período de ventas declarado. </td> </tr> </table>	Modalidad A: Dos años específicos en liderar equipos de desarrollo de software y/o conocimiento en arquitectura de software.	Documentos Requeridos <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida y soportes. 	Modalidad B: Gerente o fundador de una empresa de desarrollo de software.	Documentos Requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte que acredite la condición de gerente y/o fundador del emprendimiento durante el período de ventas declarado.
	Modalidad A: Dos años específicos en liderar equipos de desarrollo de software y/o conocimiento en arquitectura de software.	Documentos Requeridos <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida y soportes. 			
Modalidad B: Gerente o fundador de una empresa de desarrollo de software.	Documentos Requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte que acredite la condición de gerente y/o fundador del emprendimiento durante el período de ventas declarado. 				
Dedicación	Exclusiva para el proyecto.				
Funciones	<p>Revisar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos emprendedores publicados en los términos de la convocatoria a emprendedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la evaluación y selección de equipos emprendedores a beneficiar con el acompañamiento. • Articular con los talleristas y desarrolladores, la estrategia de acompañamiento en torno al cumplimiento del plan de acción definido. • Asignar el tallerista y desarrolladores idóneos de acuerdo con el perfil de cada equipo emprendedor acompañado. • Definir el cronograma con las fechas de las actividades técnicas de acuerdo con la metodología durante el acompañamiento. • Transferir conocimientos, orientar y estimular el trabajo de talleristas y desarrolladores. • Gestionar la entrega de herramientas al equipo emprendedor, de acuerdo con las estrategias definidas en su plan de acción, según aplique para la fase de acompañamiento. • Velar por que el servicio prestado por talleristas y desarrolladores se esté brindando de acuerdo con las necesidades de los equipos emprendedores beneficiarios. • Realizar evaluaciones de desempeño y calidad de los talleristas y desarrolladores e implementar correctivos en caso de ser necesario. • Informarse de las decisiones tomadas por los talleristas, desarrolladores y apoyar en la implementación de los planes de acción derivados de cada uno de los beneficiarios. • Trabajar de forma conjunta para garantizar el cumplimiento de la metodología. • Implementar estrategias para mantener las buenas relaciones entre talleristas y desarrolladores con cada uno de los equipos emprendedores. • Liderar las estrategias de relacionamiento con los aliados del operador. 				

PERFIL 3	
Cargo	Líder metodológico
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar actividades para facilitar la interacción entre acompañados por el operador y otros equipos emprendedores acompañados por el programa APPS.CO. • Coordinar a los talleristas y desarrolladores para generar los informes del avance de la ejecución del plan de acción de cada equipo emprendedor acompañado, así como, el informe final con el resultado obtenido durante el acompañamiento, según aplique para la fase de acompañamiento. • Elaborar los informes que sean requeridos. • Responder a los diferentes requerimientos de información sobre el avance de los equipos emprendedores acompañados por el operador. • Participar de las reuniones programadas por el equipo. • Informar de ser necesario, si hay una limitación debido a posibles conflictos de intereses.
Capacidad	Se deberá contar con un (1) Líder Metodológico.

PERFIL 4	
Cargo	Desarrollador Senior
Perfil	<p>Profesional en un programa de núcleo básico del conocimiento según el SNIES en: Ingeniería de sistemas, telemática y afines.</p> <p>Con mínimo tres (3) años de experiencia en desarrollo de software a la medida y/o desarrollador backend y frontend y/o desarrollador fullstack. Debe contar con conocimientos en lenguajes de programación preferiblemente en: Java o PHP o Javascript o Python, entre otros.</p> <p>Así como tener experiencia mínima de un año con bases de datos como: MySQL, PostgreSQL, SQL Server, y en HTML y CSS y con habilidades en diseño UX., entre otras</p>
Soportes Requeridos	Hoja de vida y soportes de experiencia (certificados o contratos).
Dedicación	Por demanda, de acuerdo con el número de horas asignadas por equipo acompañado.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el diseño del Producto Mínimo Viable (PMV) del equipo emprendedor acompañado, de acuerdo con las horas asignadas • Diseñar la lógica teniendo en cuenta los requerimientos del usuario, la problemática que se pretende solucionar haciendo uso del producto digital. • Desarrollar una versión del prototipo funcional en el que se reflejen los servicios a los que el cliente final tendrá acceso, de manera que se pueda evaluar la funcionalidad, usabilidad y navegabilidad del producto digital, de acuerdo con las horas asignadas • Diseñar un plan de pruebas para validar el funcionamiento del producto digital • Acompañar el proceso de pruebas y validación de la versión del PMV desarrollado con el fin de evaluar la experiencia del usuario y priorizar ajustes de desarrollo o diseño.

PERFIL 4	
Cargo	Desarrollador Senior
	<ul style="list-style-type: none"> Definir el cronograma con las fechas de las actividades a desarrollar en la fase de desarrollo del PMV. Realizar seguimiento y acompañamiento al equipo de apoyo técnico asignado, en caso de que suceda. Desarrollar el manual de instalación y configuración de la versión del producto mínimo viable desarrollado. Realizar la entrega del código fuente, manual de instalación y configuración, enlace y descripción del producto mínimo viable desarrollado. Elaborar los informes que sean requeridos. Responder a los diferentes requerimientos de información sobre el avance de los equipos emprendedores acompañados. Participar de las reuniones programadas por el equipo. Diligenciar y firmar el acuerdo de confidencialidad. Informar de ser necesario, si hay una limitación debido a posibles conflictos de intereses. Nota: El desarrollador senior es el responsable del desarrollo de la versión del producto mínimo viable.

PERFIL 5	
Cargo	Tallerista
Perfil	<p>Persona con experiencia de mínimo cinco (5) años en una de las áreas específicas: Estrategia, Mercadeo o Marketing Digital, Aspectos Jurídicos, Aspectos Tributarios, Gestión Comercial, Contabilidad, Finanzas, Comunicaciones, Experiencia de usuario o Infraestructura o Front end web o Back end web o Móvil iOS o Móvil Android o UI o UX como esenciales, y/o la temática que sea identificada como necesaria.</p> <p>Con experiencia de mínimo 2 años como asesor, mentor, tallerista y/o profesor, que acredite su capacidad para transferir conocimientos especializados. Se aclara que estos 2 años no implican experiencia adicional a la señalada en el párrafo anterior.</p>
Dedicación	Por demanda
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Definir y entregar el taller (actividades a desarrollar, temáticas a abordar, resultados esperados) una vez se cuente con la necesidad identificada. Entregar el taller en los tiempos y alcances establecidos.

PERFIL 5	
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar herramientas metodológicas y prácticas, a partir de las necesidades de los equipos emprendedores, para que desarrolle actividades específicas de acuerdo con su experticia. Informar de ser necesario, si hay una limitación debido a posibles conflictos de intereses.
Soportes requeridos	Hoja de vida y soportes asociados a la formación y experiencia requerida en el área específica indicada.

3.1.3 PERFILES PARA PANEL DE EVALUACIÓN

Perfil evaluador	Descripción	Funciones
Evaluable externo	<p>Profesional con experiencia mínima de tres (3) años en cargos directivos o gerenciales en empresas con un producto digital o modelo de negocio de base tecnológica, o que sea socio y/o fundador de una empresa con producto digital o de base tecnológica, la cual debe acreditar mínimo tres (3) años de constitución. Este evaluador no puede tener relaciones contractuales con el operador al momento de realizar el panel de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asistir puntualmente a los procesos de evaluación y disponer del tiempo necesario para el desarrollo de la evaluación. - Asignar la puntuación acorde con los criterios y subcriterios de evaluación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria. - Diligenciar y firmar las actas de evaluación de cada uno de los equipos emprendedores en el panel respectivo. - Diligenciar y firmar el acuerdo de confidencialidad. - Informar de ser necesario, si hay una limitación en el proceso de evaluación debido a posibles conflictos de intereses. <p>Notas:</p> <p>a) Toda información proporcionada por los integrantes de la empresa evaluada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán condicionados a cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.</p> <p>b) La sustentación de los proyectos podrá ser grabada, razón por la cual, desde la postulación del equipo emprendedor o empresa se entiende aceptada esta condición.</p>

Perfil evaluador	Descripción	Funciones
Evaluador del equipo de trabajo del operador	Gerente y/o líder metodológico del operador	<p>Asistir puntualmente a los procesos de evaluación y disponer del tiempo necesario para el desarrollo de la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignar la puntuación acorde con los criterios y subcriterios de evaluación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria. - Diligenciar y firmar las actas de evaluación de cada uno de los equipos emprendedores en el panel respectivo. - Diligenciar y firmar el acuerdo de confidencialidad. - Informar de ser necesario, si hay una limitación en el proceso de evaluación debido a posibles conflictos de intereses. <p>Notas:</p> <p>a) Toda información proporcionada por los integrantes de la empresa evaluada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán condicionados a cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.</p> <p>b) La sustentación de los proyectos podrá ser grabada, razón por la cual, desde la postulación del equipo emprendedor se entiende aceptada esta condición.</p>
Evaluador tecnológico de producto	Profesional en áreas de TI, dos (2) años de experiencia como arquitecto empresarial o líder de TI y experiencia de un (1) año en proyectos de arquitectura de soluciones o arquitectura de sistemas de información o arquitectura de infraestructura tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> -Asistir puntualmente a los procesos de evaluación y disponer del tiempo necesario para el desarrollo de la evaluación. -Realizar la evaluación desde el componente de tecnología y asignar la puntuación acorde con los criterios y subcriterios de evaluación dispuestos en los términos de referencia de la convocatoria. -Diligenciar y firmar las actas de evaluación de cada uno de los equipos emprendedores en el panel respectivo. -Diligenciar y firmar el acuerdo de confidencialidad.

Perfil evaluador	Descripción	Funciones
		-Informar de ser necesario, si hay una limitación en el proceso de evaluación debido a posibles conflictos de intereses. -Realizar la revisión de los términos de referencia respecto a los criterios de evaluación previo al inicio de los paneles. Notas: a) Toda información proporcionada por los integrantes de la empresa evaluada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán condicionados a cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.
Garante iNNpulsa Colombia	Delegado de iNNpulsa Colombia.	Velar por la realización del proceso de forma correcta
Garante MinTIC	Asesor del MinTIC	Velar por la realización del proceso de forma correcta

3.2. REQUISITOS TECNOLÓGICOS

El proponente deberá contar con herramientas y/o plataformas digitales propias o de terceros que permitan realizar un acompañamiento virtual a los equipos emprendedores con las siguientes funcionalidades:

1. Agenda: Agendamiento de las sesiones.
2. Actividades: Asignar sesiones para una fecha requerida.
3. Almacenamiento: Cargar el resultado de la actividad con un espacio ilimitado para cargar archivos para cada miembro del equipo.
4. Video conferencia: Herramienta y/o plataforma donde se puedan realizar las sesiones conjuntas y almacene la evidencia en audio y video una vez terminada la sesión y/o reunión.
5. Notas: Toma de notas durante la sesión, que permita ser consultada de manera online por parte del equipo de iNNpulsa Colombia.
6. Foro: Foro de preguntas, que permita consulta online por parte de iNNpulsa Colombia.



7. Gestión KPI's: Herramienta y/o plataforma que permita generar tableros de control con las estadísticas de seguimiento de los indicadores de los equipos emprendedores el cual debe permitir visualizar y descargar las bases de datos y los datos de los emprendedores por parte de iNNpulsa Colombia.
8. Contenido digital propio disponible online: Herramienta y/o plataforma donde se encuentre el contenido digital propio del interesado; ejemplo: Videos explicativos de diversos temas relacionados con la fase.

4. METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA FASE PRODUCTO DIGITAL

La propuesta de valor de la Fase Producto Digital es la orientación a nivel táctico y operativo para identificar y superar las brechas que impiden encontrar la tracción necesaria para que el emprendimiento inicie su proceso de monetización y/o crezca de forma balanceada atendiendo oportunidades y/o retos de impacto a nivel social y económico dados por la apropiación tecnológica.

4.1 NIVELES DE ENTREGA DE LA FASE DE PRODUCTO DIGITAL

- **Nivel estratégico:** Se define un panel de validación que evaluará el cumplimiento de los requisitos para avanzar en el programa, como el cumplimiento de los hitos y la madurez de la idea de negocio y el prototipo diseñado para el ciclo de desarrollo.
- **Nivel táctico:** El equipo emprendedor contará con talleres en temas específicos que les brindarán el conocimiento necesario para fortalecer el diseño de la primera versión de su PMV o el fortalecimiento de una versión ya existente. También contará con un equipo de desarrollo para la construcción de la primera versión del PMV o su fortalecimiento.
- **Nivel operativo:** En este nivel se encuentra el ambiente de fortalecimiento en la página APPS.CO que ayuda el desarrollo de las habilidades y talentos a través de formación teórico-práctica en conceptos, procesos, métodos, buenas prácticas y herramientas.

Como parte del acompañamiento, el operador soporta técnica y administrativamente todo el proceso, también garantiza la calidad en función de los entregables.



iNNpuls Colombia diseñará las herramientas documentales bajo las cuales realizará el seguimiento a cada equipo emprendedor beneficiado de la fase.

4.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO

ACTIVIDADES	PROCESOS
<p>TALLERES</p> <p>Espacios sincrónicos para la transferencia de conocimiento, por horas en áreas específicas, se deben desarrollar usando material de trabajo, para que al avanzar la jornada cada emprendedor pueda aplicarlo directamente a su tema. Se desarrollan de forma grupal y pueden ser virtuales y/o presenciales.</p> <p>Así mismo, el operador debe garantizar la intervención del Laboratorio de Prototipado en la entrega de los Talleres en temas relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura de Información • Elección de tecnologías para el desarrollo del producto digital. 	<p>Operador – Líder metodológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación oportuna de los talleres • Control de la distribución de horas acorde a la etapa de acompañamiento. • Seguimiento a la ejecución de las horas por parte del tallerista. <p>Operador- Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cabeza del gerente evaluar el desempeño y calidad de los talleristas, así como implementar correctivos en caso de ser necesario. • Los talleres deben ser grupales en las temáticas indicadas en el presente documento, como mínimo. • El operador debe asegurar las condiciones de calidad de las sesiones virtuales y/o presenciales sincrónicas <p>Equipo emprendedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asiste y participa activamente de los talleres • Atiende las recomendaciones y cumple con los ejercicios propuestos en la sesión.

4.3 ASIGNACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO

La oferta de servicios de acompañamiento a los equipos emprendedores se entregará de acuerdo con la pertinencia de estos para equipo emprendedor de la siguiente forma:

El operador deberá seleccionar a los equipos emprendedores a acompañar por medio de la implementación del marco metodológico, los procesos administrativos y de promoción y difusión definidos por iNNpuls Colombia.

Para todos los equipos emprendedores, se deben realizar las actividades definidas en el presente documento. Para lo cual existen los siguientes beneficios:

Oferta - Beneficios		(N. Horas por equipo emprendedor)	Observaciones
Acompañamiento	Talleres	Mínimo dieciocho (18) horas	Los equipos emprendedores deben recibir como mínimo 18 horas de talleres, que se distribuyen en las tres (3) primeras semanas del acompañamiento. Con el resultado de estos talleres cada equipo emprendedor se presenta al panel de evaluación y el 50% pasarán al ciclo 2 de la fase según el puntaje obtenido.
	Desarrollo PMV	Mínimo treinta (30) horas	Los equipos emprendedores deben recibir como mínimo 25 horas para el desarrollo de la primera versión de su PMV o su fortalecimiento y máximo 05 horas de reuniones de empalme y socialización.

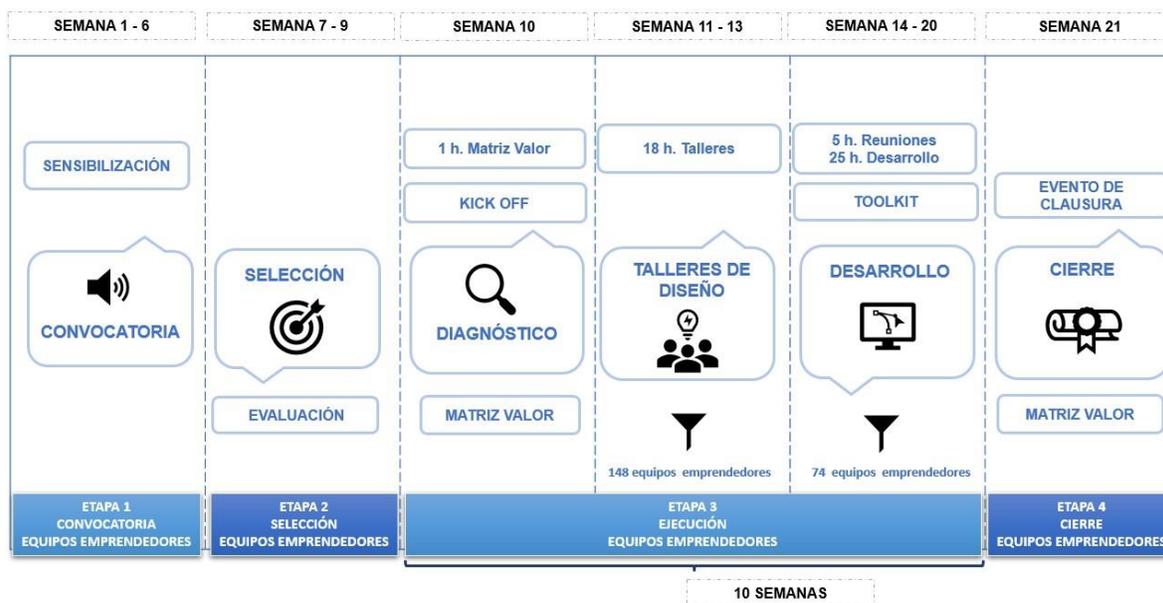
5. ETAPAS DEL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTO DIGITAL

La fase Producto Digital cuenta con las siguientes cuatro (4) etapas:

- **ETAPA 1** – Convocatoria equipos emprendedores
- **ETAPA 2** - Selección de los equipos emprendedores
- **ETAPA 3** - Ejecución
- **ETAPA 4** - Cierre



PRODUCTO DIGITAL



Fuente: Elaboración propia. En esta figura se ilustra 21 semanas que durará la fase, de las cuales 10 semanas son de ejecución, es decir, acompañamiento a los equipos emprendedores beneficiarios.

5.1 ETAPA DE CONVOCATORIA

Consta de 3 momentos:

- **Sensibilización:** El objetivo es dar a conocer la oferta a los ciudadanos colombianos sobre cómo pueden participar en la convocatoria a equipos emprendedores beneficiarios.
- **Inscripción:** Tiene como objetivo que los equipos emprendedores beneficiarios conozcan los requisitos y criterios de selección de la convocatoria, apoyar la divulgación de las actividades encaminadas a brindar información adicional sobre la postulación.
- **Verificación:** El equipo operador soportado por iNNpuls Colombia revisará y verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos de los equipos emprendedores postulados hasta el cierre de la convocatoria.



El operador debe desarrollar todas las actividades que sean necesarias para que las convocatorias sean abiertas con suficiente tiempo de anticipación, teniendo en cuenta sus condiciones particulares, con el fin de garantizar la inscripción de postulados esperados, así como el criterio para el desempate en caso de existir. Todo lo anterior garantizando siempre la trazabilidad de la información y la cantidad de beneficiarios mínima.

Para todos los casos de convocatoria se debe incluir el siguiente texto: “La postulación a la presente convocatoria no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno de parte de MinTIC, ni de iNNpulsa Colombia para asignar recursos, no generará derecho a recibir apoyo económico u otro tipo de beneficios”

5.1.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA

PROCESO	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	MOMENTO ENTREGA
Sensibilización	Diseñar estrategias de difusión masiva de la convocatoria a la comunidad en general y a los grupos de interés como por ejemplo y sin limitarse a: <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de emprendimiento • Asociaciones del sector TI • Áreas de emprendimiento en Universidades • Facultades de Ingeniería de Sistemas y afines. 	Evidencia de las campañas de difusión realizadas a la comunidad en general a través de reportes de remisión de mensajes, redes sociales, webinars, entre otros soportes que acrediten el cumplimiento de la actividad.	Una vez finalizada la etapa de Sensibilización, como parte del informe técnico que aplique.
	Diseñar, programar y desarrollar las actividades de sensibilización y aclaración de dudas para la postulación de los beneficiarios, por ejemplo, talleres de sensibilización y socialización sobre la fase y la	Evidenciar las actividades de sensibilización realizadas, a través de un documento que indique los postulantes atendidos (datos de contacto del integrante y	Una vez finalizada la etapa de sensibilización, como parte del informe técnico que aplique.

PROCESO	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	MOMENTO ENTREGA
	documentación requerida en el proceso de convocatoria.	emprendimiento al que pertenece).	
Inscripción	Solucionar las dudas sobre el proceso de Inscripción, alistamiento de documentos y cumplimiento de requisitos mínimos.	Informe con la evidencia del acompañamiento prestado a los interesados en torno a la solución de dudas frente al proceso de inscripción.	Una vez finalizada la etapa de sensibilización n como parte del informe técnico que aplique.
Verificación	Revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos entregados por los postulados a cada convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> Informe con la documentación de los postulados con el resultado del cumplimiento de los requisitos mínimos. El informe corresponde a un formato base de datos estructurada con los datos de los equipos emprendedores y los criterios definidos como requisitos mínimos. Entrega de todos los documentos del proceso de inscripción y evaluación de los equipos emprendedores, cargada en la carpeta online previamente definida para tal fin. 	Una semana antes de la realización de la evaluación.
	En caso de que el ejecutor identifique incumplimiento en algún requisito, éste debe	Informe de relación de las comunicaciones de notificación y orientación a los equipos	Una semana antes de la realización de la selección.

PROCESO	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	MOMENTO ENTREGA
	retroalimentar y orientar a la empresa con claridad sobre el (los) requisito (s) que no cumpla (n) y solicitar los ajustes si estos son subsanables, lo anterior, de conformidad con los términos de referencia definidos para la convocatoria respectiva.	emprendedores que no cumpla (n) el (los) requisito (s). ·Entrega de todos los documentos del proceso de inscripción y evaluación cargada en la carpeta online previamente definida para tal fin.	

Los postulados que cumplan con los requisitos mínimos serán convocados para la etapa de selección.

5.1.2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	MOMENTO ENTREGA
Creación y gestión de base de datos con equipos emprendedores interesados.	Base de datos de los interesados en la convocatoria	Una entrega al iniciar el proceso de sensibilización.
Creación y gestión de base de datos de aliados del ecosistema emprendedor que sirvan de canales de difusión como por ejemplo y sin limitarse a: Actores relevantes del ecosistema emprendedor. Entidades públicas tales como Alcaldías, Secretarías o Gobernaciones. Agremiaciones, asociaciones o centros de emprendimiento o del sector TI. Universidades, incubadoras o aceleradoras. Facultades de Ingeniería de Sistemas y afines. Redes de emprendimiento o innovación regionales o nacionales. Servirá de insumo durante el programa de acompañamiento.	Base de datos aliados de difusión.	Una entrega al iniciar el proceso de sensibilización se debe actualizar en el momento en que se evidencie un nuevo actor.

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	MOMENTO ENTREGA
<p>Creación y gestión de base de datos de medios de comunicación digitales y tradicionales que sean referentes del ecosistema emprendedor y que sirvan de canales de difusión como por ejemplo y sin limitarse a:</p> <p>Periódicos y revistas digitales o tradicionales. Canales de televisión.</p> <p>Emisoras digitales o tradicionales.</p> <p>Portales de contenidos digitales tipo Podcast o vídeo (Youtube).</p> <p>Líderes de opinión del ecosistema emprendedor.</p> <p>Servirá de insumo durante todo el programa de acompañamiento.</p>	<p>Base de datos de medios de comunicación.</p>	<p>Una entrega al iniciar el proceso de sensibilización se debe actualizar en el momento en que se evidencie un nuevo actor</p>
<p>Redacción de comunicado con información sobre la convocatoria, sus beneficios, fechas, frase clave de la representante de vocero del Ministerio TIC, el Ejecutor e información de contacto o inscripción, infografía o video con el paso a paso para inscribirse, para envío masivo a base de datos publicación en redes sociales y web.</p>	<p>Comunicado Links de publicación web</p>	<p>Mínimo (3) cuartillas distribuidas así:</p> <p>Expectativa (1). Convocatoria (1). Cierre (1).</p> <p>Pueden generarse comunicados regionalizados o Sectorizados de acuerdo con las zonas y sectores de interés e infografías sobre los resultados.</p>
<p>Gestionar comunicados, giras de medios y oportunidades de difusión de la convocatoria en diferentes canales tradicionales o digitales</p>	<p>Medios Informe de gestión y salida en medios en formato de monitoreo.</p>	<p>Una salida en medios semanal.</p>

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	MOMENTO ENTREGA
<p>Gestión y cubrimiento de actividades de difusión e interacción virtuales con el fin de compartir los requisitos, beneficios con la comunidad en general, aliados y medios e invitar a los equipos emprendedores interesados sobre cómo pueden participar en la convocatoria.</p> <p>Sesión Informativa: sensibilizar a la comunidad sobre cómo pueden participar en la convocatoria. -Expectativa Taller de Sensibilización y Socialización: Ofrecer información detallada del proceso de inscripción a los emprendedores - Convocatoria Sesiones 1 a 1 con los candidatos: Aclarar dudas, revisar y ajustar los documentos solicitados en los términos de la convocatoria. - Cierre</p> <p>En el caso de ser virtual siempre debe ser a través de un canal digital (live de Facebook, YouTube o Teams). En el caso de las sesiones 1 a 1 se realizarán a través de videollamada.</p>	<p>Actividades de difusión Evidencias, informes y Formato de registro y asistencia de las acciones realizadas y sus resultados de impacto.</p>	<p>Tres (3)</p> <p>Expectativa (1). Convocatoria (1). Cierre (1).</p>
<p>Plan de pauta digital</p>	<p>Informes de ejecución de pauta desde cuentas propias de cada operador con KPIS e inversión.</p>	<p>1 vez (Convocatoria)</p>
<p>Entrega de un informe que recopile la información anteriormente descrita.</p>	<p>Informe general.</p>	<p>1 vez al mes</p>

Lineamientos de marca:

- El diseño y desarrollo de los artes deberán ser realizados en alta resolución, su diseño y desarrollo serán responsabilidad del operador. Estas piezas deben ser aprobadas por iNNpulsa Colombia y MinTIC antes de ser producidas y difundidas.
- En caso de que se realicen cambios en los logos de Gobierno, iNNpulsa Colombia entregará la actualización al operador, quien estará en la obligación de ajustar todas las piezas digitales y aquellas físicas que no hayan sido aprobadas ni producidas.



- Todas las actividades de promoción asociadas al proyecto se deberán adelantar de manera concertada con iNNpulsa Colombia.
- Los insumos de promoción y difusión que se produzcan en el marco del programa pueden ser sujeto de variación del formato.

5.2 ETAPA DE SELECCIÓN

Consta de 3 momentos:

- **Evaluación** (Panel): Valoración de los equipos emprendedores sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación.
- **Selección:** Emitir una lista con los puntajes alcanzados por cada equipo emprendedor evaluado y definir la lista definitiva de los equipos emprendedores a acompañar teniendo en cuenta los cupos disponibles y los procesos de aclaraciones.
- **Vinculación:** Gestionar los documentos para iniciar el proceso de acompañamiento.

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	MOMENTO ENTREGA
<p>Valoración de los postulados sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación para la etapa.</p> <p>El panel comprende una entrevista con el equipo emprendedor, donde se evaluarán los criterios asociados a las áreas claves. Esta entrevista tendrá una duración de hasta 60 minutos y será desarrollada por el equipo evaluador.</p>	<p>Actas de evaluación con los criterios y subcriterios de evaluación, sus puntuaciones y el resultado con el puntaje final de los equipos emprendedores evaluados.</p> <p>Acuerdos de confidencialidad firmado por cada uno de los evaluadores que intervenga en el proceso, así como el equipo de apoyo presente durante la evaluación.</p>	<p>Una vez finalizado el proceso de evaluación, en el informe técnico que aplique.</p>

<p>Emitir una lista con los puntajes alcanzados por cada equipo emprendedor evaluado, en orden de mayor a menor.</p> <p>Emitir la lista definitiva de los equipos emprendedores a acompañar teniendo en cuenta los cupos disponibles y los procesos de aclaraciones.</p>	<p>Banco de Elegibles (todos los que cumplieron requisitos con sus puntajes en orden descendente).</p> <p>Listado definitivo de seleccionados (La cantidad de beneficiarios debe ser tomada banco de elegibles en orden descendente).</p>	<p>Una vez finalizado el proceso de evaluación, en el informe técnico que aplique.</p>
<p>Gestionar los documentos para iniciar el proceso de acompañamiento.</p>	<p>Carta de Compromiso entre el equipo emprendedor seleccionado y el operador.</p> <p>Acta de inicio del acompañamiento</p>	<p>Antes de iniciar el proceso de acompañamiento, en el informe técnico que aplique.</p>

5.2.2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	MOMENTO ENTREGA
<p>Cubrimiento de actividades de evaluación, difusión e interacción virtual con el objetivo de compartir el desarrollo y resultados del proceso de Elección.</p>	<p>Evidencia de las campañas de difusión realizadas.</p>	<p>Una vez finalizada la etapa de selección, dentro del informe técnico que aplique.</p>

5.3 ETAPA DE EJECUCIÓN

Para llevar a cabo la fase Producto digital se contará con 10 semanas desde el primer día de la etapa de ejecución hasta el último día.

Consta de los siguientes momentos:

KICKOFF: Previo al inicio de cada una de las etapas descritas en el presente numeral, se realizará por parte del operador un evento de KICKOFF a los equipos emprendedores beneficiarios para el proceso de acompañamiento. Este evento tiene como objetivo hacer la apertura oficial y la inducción metodológica a dichos equipos emprendedores. Este evento debe realizarse antes de iniciar el acompañamiento.



ACTIVIDADES	ENTREGABLES	MOMENTO ENTREGA
<p>Planear, gestionar, difundir y cubrir el evento de lanzamiento virtual del acompañamiento, bajo los lineamientos de comunicaciones de MinTIC</p> <p>Este espacio abierto al público debe tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del programa APPS.CO. • Presentación de metas y metodología. • Panel o charla tipo TED de invitados externos. • Espacio de presentación del equipo MinTIC, equipo iNNpulsa y equipo Operador. 	<p>Evidencias, informes y formato de registro y asistencia de las acciones realizadas y sus resultados de impacto.</p>	<p>Una sola vez al inicio del proceso de acompañamiento, dentro del informe técnico mensual que aplique.</p>
<p>Planear, capacitar, gestionar y validar el diligenciamiento de la matriz de madurez por parte del equipo emprendedor.</p>	<p>Matriz de madurez totalmente diligenciado y validado por el Operador. Así mismo el acta de la sesión donde se desarrolla la matriz, con evidencia fotográfica y firma de emprendedor y mentor.</p>	<p>Al cierre del ciclo de diagnóstico, dentro del informe técnico mensual que aplique.</p>

Se debe aplicar la matriz valor al inicio y al final del acompañamiento.

5.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN

La etapa de ejecución se compone de dos (02) ciclos de acompañamiento:

- **Ciclo 1 Talleres de Diseño**
- **Ciclo 2 Desarrollo**

CICLO 1 TALLERES DE DISEÑO

El objetivo es brindar el conocimiento y la aplicación de herramientas pertinentes para el diseño del PMV, con lo cual la **funcionalidad**, la **experiencia de usuario** y la **tracción** son los temas fundamentales de este ciclo.



Los talleres para brindar en este ciclo deben contemplar como **mínimo** las siguientes temáticas:

- Aspectos básicos de un PMV,
- Funcionalidades de un PMV,
- Experiencia de usuario en el PMV,
- Tracción por medio del PMV, como definir las fases de desarrollo de un PMV, tracción a través de un PMV y las demás que fortalezcan el diseño de la primera versión de este entregable.
- Arquitectura de información
- Elección de Tecnologías para desarrollo de producto digital

Ciclo	Actividad	Cantidad	Duración Máxima	Momento de ejecución
Talleres de Diseño	Matriz Valor	1 h	1 semana	Semana 1
	Talleres	Mínimo 18 h.	3 semanas	Semana 1,2,3

Al finalizar cada taller debe indicarse al equipo emprendedor cuál es el entregable a desarrollar, para llegar al siguiente taller con información suficiente sobre su idea de negocio en beneficio del desarrollo o fortalecimiento de su PMV.

Cada taller debe llevar una cohesión con el anterior, que permita finalizar el ciclo, con la construcción de mockups y plan de trabajo a ejecutar el ciclo de desarrollo.

A continuación, el detalle de actividades y entregables:

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	MOMENTO ENTREGA
Realización de talleres que aborden temáticas sobre funcionalidad, la experiencia de usuario y la tracción para lograr un enfoque especializado	Plan de trabajo Mockups Evidencias fotográficas y registro de asistencia de cada uno de los talleres realizados. Acta de evidencia de uso de Laboratorio de Prototipado	Al cierre del ciclo, dentro del informe técnico mensual que aplique.

PANEL DE EVALUACIÓN



Luego del ciclo de talleres de diseño y antes de iniciar el ciclo de desarrollo, se realizará un panel de evaluación que seleccionará el 50% de los equipos emprendedores acompañados que continuarán al ciclo 2.

A continuación, los componentes que integran el panel de evaluación:

PROCESO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	MOMENTO ENTREGA
Evaluación	El panel comprende una entrevista con el equipo emprendedor completo, donde se evaluarán los criterios asociados a la tracción, usabilidad y experiencia de usuario. Esta entrevista tendrá una duración de hasta 60 minutos y será desarrollada por el equipo evaluador.	Actas de evaluación con los criterios y subcriterios de evaluación, sus puntuaciones y el resultado con el puntaje final de los equipos emprendedores evaluados. Acuerdos de confidencialidad firmado por cada uno de los evaluadores que intervenga en el proceso, así como el equipo de apoyo presente durante la evaluación.	Una vez finalizado el proceso de evaluación, en el informe técnico que aplique
Selección	Emitir una lista con los puntajes alcanzados por cada equipo emprendedor evaluado, en orden de mayor a menor. Emitir la lista definitiva de los equipos emprendedores a acompañar teniendo en cuenta los cupos disponibles.	Emitir una lista con los puntajes alcanzados por cada equipo emprendedor evaluado, en orden de mayor a menor. Emitir la lista definitiva de los equipos emprendedores acompañar teniendo en cuenta los cupos disponibles.	Una vez finalizado el proceso de evaluación, en el informe técnico que aplique

CICLO 2 DESARROLLO

Durante esta fase el equipo emprendedor junto con el desarrollador senior, generan la conversación y entendimiento necesarios para dar vida a la primera versión del PMV o su fortalecimiento.



Al iniciar este ciclo el equipo emprendedor debe presentar sus entregables y mockups resultantes del ciclo 1, de tal forma que el equipo de desarrollo pueda comprender de forma ágil y completa el contexto de la idea de negocio y lo que se espera de la versión del PMV.

El operador debe garantizar que existan reuniones entre el equipo emprendedor y el equipo de desarrollo en donde quede plasmado en las actas de estas el propósito, el alcance, los recursos a usar, alojamiento, lenguaje y demás criterios que se deban dar a conocer. En la última semana de este ciclo se debe dejar evidencia del traslado, y entrega del PMV y de todos los requisitos y elementos alrededor de este producto hacia el equipo emprendedor.

Durante el ciclo de desarrollo, cada equipo emprendedor debe medir mínimo 3 indicadores así:

- Tracción: # de usuarios que interactúan con el PMV
- Usabilidad: Tiempo empleado en la realización de tareas (en segundos)
- Experiencia de Usuario: % de usuarios que realizan una tarea con éxito

Ciclo	Actividad	Cantidad	Duración Máxima	Momento de ejecución
Desarrollo	Reuniones	Máximo 5 h.	7 semanas	Semana 4 a la 10
	Desarrollo	Mínimo 25 h.	7 semanas	Semana 4 a la 10

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	MOMENTO ENTREGA
Reuniones conjuntas entre el equipo emprendedor, el desarrollador senior para entender, planear, y diseñar el PMV en su primera versión. Para este ciclo el equipo de desarrollo parte de la construcción y mockups	Plan de trabajo PMV ahora y hacia el futuro. Acta por cada una de las actividades realizadas que incluya registro fotográfico (si aplica) con sus respectivas firmas. Arquitectura de la solución Versión del PMV	Al cierre del ciclo, dentro del informe técnico mensual que aplique.

<p>que trae construido el equipo emprendedor.</p> <p>En las horas contempladas van incluidos los tiempos de reuniones, estos nos deben superar 5 horas durante todo el proceso del ciclo 2.</p> <p>El operador debe garantizar la intervención del Laboratorio de Prototipado en este ciclo, con el fin de soportar el desarrollo del producto digital.</p>		
---	--	--

De este ciclo se espera recibir un enlace del PMV con la descripción de este. Adicional se espera el diseño de un plan de pruebas que permita al equipo emprendedor seguir iterando posterior a la intervención.

Al finalizar el ciclo, el equipo emprendedor beneficiario debe recibir un **TOOLKIT** que contiene una caja de herramienta para facilitar el almacenamiento en infraestructura de la nube del Producto Mínimo Viable desarrollado, incluyendo el Dominio y certificado SSL durante mínimo 4 meses de vigencia. La cuenta debe ser creada con los datos del líder del equipo emprendedor.

NOTA UNO: El operador debe proponer las horas de uso del Laboratorio de Prototipado durante la etapa de ejecución de la fase.

NOTA DOS: En la última semana de acompañamiento en el ciclo desarrollo, el operador debe garantizar la entrega del PMV del producto digital en los servidores que el líder del equipo emprendedor beneficiario designe para ello. Con lo cual el operador debe asegurar que el equipo emprendedor beneficiario tenga pleno conocimiento de qué significa alojar un producto digital para su uso posterior a la fase.

Ninguno de los desarrolladores, operadores, aliados u otros podrán lucrarse por el uso de servicio para el alojamiento de los productos digitales construidos en esta fase por lo menos 3 meses después de la finalización del acompañamiento.



Los desarrollos realizados en la construcción de la primera versión del PMV de cada beneficiario o en su fortalecimiento estarán protegidos por la Ley 23 de 1982, de derechos de autor. Los derechos patrimoniales de los desarrollos realizados en la construcción de la primera versión de su PMV o su fortalecimiento del presente proceso corresponden en su totalidad al líder del equipo emprendedor beneficiario sin limitaciones de tiempo y territorio, por cuanto han sido elaboradas en la Fase de Producto Digital sin perjuicio de los derechos morales a que haya lugar, especialmente aquellos definidos en los literales a. y b. del artículo 30 de la Ley 23 de 1982 o a aquellos que reconozca la normatividad vigente en la materia. En consecuencia, el equipo desarrollador, y el operador de esta fase aceptan y entienden que el **líder del equipo emprendedor beneficiario** adquiere sin ninguna restricción los derechos patrimoniales de los desarrollos realizados en la construcción de la primera versión de su PMV.

Para el cumplimiento de lo anterior se suscribirá contrato de cesión de derecho en donde el cesionario y/o el **líder del equipo emprendedor beneficiario**, adquiere a través de este contrato todos los derechos patrimoniales incluyendo entre otros, la reproducción, distribución, transformación, comunicación pública, puesta a disposición de forma ilimitada y cualquier otra forma de utilización de las obras de su PMV, o cualquier otro derecho conocido o por conocerse, dentro del ambiente análogo, digital o cualquier otro entorno tecnológico o físico que se derive de la utilización de la obra y que represente un beneficio económico.

El **cesionario** y/o el **líder del equipo emprendedor beneficiario** podrá disfrutar de los derechos derivados del presente contrato a partir de la firma de este contrato por las partes intervinientes y de manera indeterminada e ilimitada por el total del término máximo establecido en la legislación autoral aplicable y vigente en el país que se reclame la protección, el cual deberá ser inscrito (por el equipo desarrollador, así como el operador y el ejecutor de esta fase) ante el Registro Nacional de Derecho de Autor, según lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982.

5.4 ETAPA DE CIERRE

El operador deberá elaborar un informe final de la totalidad de las actividades desarrolladas y las sesiones conjuntas ejecutadas en el ciclo único de acompañamiento, y de los indicadores de gestión de cada equipo emprendedor beneficiario.

El operador debe planear, gestionar, difundir y cubrir un evento de clausura del acompañamiento bajo los lineamientos del equipo técnico y de promoción y difusión del MinTIC e iNNpulsa. Este espacio debe contar con:



- Presentación de logros.
- Presentación de casos de éxito por el gerente.
- 2 equipos emprendedores digitales como casos de éxito del acompañamiento. Panel o charla tipo TED de invitados externos.
- Espacio relacionamiento y/o Networking empresarial.

A continuación, el detalle de actividades y entregables:

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	MOMENTO ENTREGA
Elaboración de informe final de la totalidad de las actividades asignadas, correspondiente a talleres, reuniones y horas de desarrollo. Informe final de indicadores de gestión de equipo emprendedor.	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte final del total de las actividades asignadas y su evidencia de cumplimiento según lo descrito en la sección Dinámica de verificación. • Análisis del resultado de la ejecución del plan de trabajo para la versión de PMV • Documento Plan de trabajo PMV ahora y hacia el futuro • Acta de finalización del acompañamiento 	Una vez finalizado el Ciclo 2, en el informe técnico mensual que aplique.

5.4.1 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN



ENTREGABLE	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
<p>KickOff - eventos o actividades de relacionamiento.</p> <p>Evidencia de las acciones realizadas y sus resultados de impacto.</p>	<p>Gestionar la creación, la entrega y ejecución del Kickoff, en una carpeta con los siguientes contenidos sobre logros del acompañamiento a las bases de datos de medios y ecosistema: Comunicado.</p> <p>Sinergia de contenidos: copias para usar en trinos y captions de diferentes redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).</p> <p>Piezas gráficas y vídeos de apoyo a los copias. Mailing</p> <p>Casos de éxito. Medios</p> <p>Validar siempre con el equipo de comunicaciones de MinTIC, el formato de presentación, los lineamientos y la información autorizada para publicar.</p>	<p>Cada vez que se realice un evento, incluyendo KickOff y Clausura.</p>
<p>Comunicado Links de publicación web.</p>	<p>Comunicado de una cuartilla con información sobre logros, cifras, asistencia a eventos y emprendedores del grupo para envío masivo a base de datos, publicar en redes sociales y web operador.</p>	<p>1 mensual</p>
<p>Caso de éxito o logros equipos acompañados Links de publicación web.</p>	<p>Nota con fotos de una cuartilla con un testimonio o caso de éxito de algún equipo o caso de éxito acompañado por APPS.CO en la fase correspondiente, para envío masivo a base de datos, publicar en redes sociales y web Operador.</p>	<p>1 mensual</p>
<p>Nota para web Links de publicación web.</p>	<p>Nota periodística para difusión web y redes sobre recomendaciones, tips, consejos emprendedores tendencias involucrando a los equipos emprendedores acompañados.</p>	<p>1 mensual</p>
<p>Videos Links de YouTube.</p>	<p>Videos de redes sociales para publicación en redes sociales.</p> <p>2 vídeos casos de éxito emprendedores Máximo 1 minuto (Suministra operador)</p> <p>Los vídeos de casos de éxito pueden ser grabados con un celular de alta calidad en sentido horizontal, plano medio, fondo blanco, buen sonido y buena presentación personal del emprendedor entrevistado.</p>	<p>2 mensuales</p>

ENTREGABLE	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
Parrilla de Contenidos Digitales Informe de la plataforma de publicaciones en formato Excel y sus resultados de impacto.	Parrillas de contenido para redes sociales con copies para caption o trinos y copies para piezas de (Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn) con piezas gráficas, gifs o videos. -2 publicaciones diarias (de lunes a viernes). -1 publicación diaria (sábado y domingo).	1 mensual
Mailing Informe de la plataforma de e-mail marketing y sus resultados de impacto.	Envíos masivos de correos electrónicos, newsletters o comunicados sobre la convocatoria a bases de datos de aliados, medios y potenciales candidatos.	Newsletter (semanal). Correo informativo (por demanda) Comunicados (por demanda).
Medios Informe de gestión y salida en medios en formato de monitoreo.	Gestionar comunicados, giras de medios y oportunidades de difusión de casos de éxito o en tendencia como entrevistas, en vivos, contenido escrito en diferentes canales tradicionales o digitales.	1 semanal.
Actividades de difusión y relacionamiento Evidencias, informes y formato de registro y asistencia de las acciones realizadas y sus resultados de impacto.	Gestión y cubrimiento de actividades de difusión o relacionamiento virtuales, con el fin de compartir consejos, tendencias, logros, cifras o casos de éxito. Representante del programa APPS.CO Gerente del ejecutor. Emprendedor caso de éxito. En el caso de ser virtual siempre debe ser a través de un en vivo en Facebook, YouTube o Teams. En el caso de las sesiones 1 a 1 se realizará a través de videollamada.	1 mensual
Cubrimiento de Eventos Evidencia en el informe sobre el cubrimiento en redes sociales.	Enviar el paquete de comunicación: Logística, medios, si solicitan la presencia de un representante del MinTIC	1 trino/post diario, 5 días antes del evento para la convocatoria. 4 trinos durante la actividad. 1 trino posterior.
Propuesta de Campaña.	Propuesta de campaña de posicionamiento de empresarios y sus logros.	1 vez al mes



ENTREGABLE	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
Informe general.	Entrega de un informe que recopile la información anteriormente descrita.	1 vez al mes

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Los operadores deberán cumplir con las actividades de promoción y difusión descritas en este documento bajo el seguimiento de iNNpuls Colombia.
- Los operadores deberán aplicar de manera inmediata los ajustes y recomendaciones sobre los lineamientos de comunicaciones que se realicen desde el comité de comunicaciones.
- Los operadores deben publicar todo el material entregado por el equipo de comunicaciones de MinTIC y/o iNNpuls Colombia referentes al programa APPS.CO.
- Los operadores habilitados deben contar con un sitio web y redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn (opcional).
- Deberán validar siempre con el equipo de comunicaciones de iNNpuls Colombia, el formato de presentación del entregable, los lineamientos y la información autorizada para publicar.
- Todos los contenidos deben ser aprobados previamente por el equipo de comunicaciones de iNNpuls Colombia acorde a los lineamientos del comité de comunicaciones del proyecto.
- Las demás consideraciones a tener en cuenta en los procesos de difusión y promoción serán definidas por iNNpuls Colombia.

INFORMES

Adicional a esto, se aclara lo correspondiente a informes técnicos:

Informes técnicos mensuales:



Cada operador deberá presentar a iNNpuls Colombia un informe mensual de seguimiento, que contenga mínimo la siguiente información:

- a. Resumen ejecutivo.
- b. Actividades realizadas.
- c. Tablero de control que dé cuenta del avance general de la fase.
- d. Avance de los indicadores del proyecto y análisis de cumplimiento de meta.
- e. Informe por actividades respecto a las obligaciones.
- f. Seguimiento al Cronograma.
- g. Reporte de caracterización de beneficiarios que incluya género, poblaciones vulnerables y protegidas, sin limitarse a ellas, de cada una de las estrategias, acompañada de las bases de datos generadas durante la ejecución.
- h. Observaciones y Recomendaciones sobre la implementación de la fase.

Informe Final:

Cada operador deberá presentar a iNNpuls Colombia un informe final que contenga la ejecución técnica, así como las observaciones y recomendaciones al supervisor de implementación de la fase, que dé cuenta de todo el período del contrato.

Aspectos Generales:

1. El informe mensual de seguimiento debe tener corte al último día del mes calendario, a partir del perfeccionamiento del contrato. La presentación del informe se deberá realizar como máximo a los dos (2) días hábiles siguientes de la fecha de corte.
2. El informe final deberá ser entregado durante los primeros tres (3) días hábiles a la finalización del acompañamiento a los beneficiarios.
3. Los informes mensuales y el informe final deberán presentar información de una forma clara y concisa y deberán permitir realizar un seguimiento detallado de la ejecución de la fase. Se deberán seguir las recomendaciones de presentación de éstos establecidas por iNNpuls Colombia. Así mismo se deberá incluir información adicional solicitada por iNNpuls y la supervisión de ser necesario.



4. La revisión, verificación de cumplimiento y contenido de cada uno de los informes se adelantará por parte de la supervisión en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles después de la presentación de estos, plazo en el cual la supervisión podrá solicitar la información o solicitar los ajustes que considere necesarios. La supervisión podrá dar concepto parcial al Informe, solicitar aclaraciones y complementos de este.
5. La aprobación de cada uno de los informes se realizará en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles después de presentados.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO

6.1 DINÁMICA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO

Como resultado del acompañamiento se espera que el equipo emprendedor logre la primera versión de su PMV o una versión mejorada de su PMV. Esto deberá ser verificable de la siguiente manera:

- Entregables definidos para el ciclo de Talleres.
- Actas resultado de las reuniones de trabajo entre el equipo emprendedor y el equipo desarrollador
- Documento Plan de trabajo PMV ahora y hacia el futuro
- Acta final de entrega de PMV.
- Contrato de cesión de derechos patrimoniales, por medio del cual se realiza la transferencia de los derechos patrimoniales de autor al **líder del equipo emprendedor beneficiario** sin limitaciones de tiempo y territorio, por cuanto han sido elaboradas en la Fase de Producto Digital, una vez este sea firmado por las partes intervinientes, deberá ser inscrito (por el equipo desarrollador, así como el operador y el ejecutor de este programa) ante el Registro Nacional de Derecho de Autor, según lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982.



- Registro emitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA reconociendo al líder del equipo emprendedor beneficiario como titular de los derechos patrimoniales cedidos
- Link al PMV
- Evidencia de Entrega del toolkit.

6.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El proceso de seguimiento: tiene como finalidad verificar los avances en la ejecución de la fase de los equipos emprendedores beneficiados.

Este seguimiento tendrá los siguientes entregables:

Seguimiento	Objetivo	Entregable a Revisar	Salida
Primero	Verificar que el equipo emprendedor llegue al ciclo 2 con los elementos apropiados para contextualizar de forma ágil y completa al equipo desarrollador	Informe técnico que contenga los principales resultados del ciclo 1 firmado por el líder metodológico y el gerente del operador que pueda dar fe del cumplimiento del objetivo del primer ciclo. Revisión de los mockups para el diseño del PMV por parte de gerente y líder metodológico.	Informe técnico de seguimiento.
Segundo	Revisar actas de reuniones Revisar plan de trabajo Revisar Acta final cesión de derechos patrimoniales Revisar PMV (dejar link de consulta)	Informe técnico con resumen de las actas de reuniones, plan de trabajo y acta final de cesión de derechos patrimoniales por parte de equipo desarrollador y recibido por el equipo emprendedor. El líder metodológico y gerente del operador deben revisar PMV (dejar link de consulta)	Informe técnico de seguimiento.

El objetivo del seguimiento administrativo es el de verificar que la ejecución cumple con los objetivos propuestos en el marco metodológico que se propone, a partir de la recolección y el análisis de la documentación e información suministrada por parte del operador y de los equipos beneficiarios.

En línea con lo anterior, este seguimiento se enfoca en dos frentes de trabajo descritos a continuación:

Equipos emprendedores beneficiarios: se realizará una encuesta a cada uno de los equipos para verificar el cumplimiento de la entrega de los beneficios por parte del operador en los tiempos establecidos de acuerdo con el marco metodológico. Así mismo, se aclararán las dudas e inquietudes que se presenten con respecto a la ejecución, conforme con lo establecido en la convocatoria a equipo emprendedor, entre otros que se generen.

Se realizarán encuestas de seguimiento con algunos de los equipos emprendedores para verificar la información suministrada en las encuestas.

Nota: En este espacio sólo se agendarán a los integrantes de los equipos emprendedores con iNNpulsa Colombia, para establecer sinergias de trabajo no sesgadas por un tercero.

Operador: Se realizará la verificación y validación semanal de los soportes establecidos como: reportes de consumo de horas en talleres y actas, informes, incumplimientos por parte de los equipos emprendedores, entre otros.

Nota: En caso de ser seleccionado el procedimiento operativo se enviará al operador una vez se haga el perfeccionamiento del contrato.

